



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

Por resolución de la alcaldía de fecha 6 de mayo de 2026, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura, mediante el sistema de oposición, de una plaza de coordinador/a sociocultural del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros

La lista completa de aspirantes admitidos y excluidos se publica en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución dictada en el tablón de anuncios para subsanar los defectos observados o presentar cualquier reclamación pertinente.

La falta de subsanación en tiempo y forma dará lugar a la exclusión definitiva del aspirante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ibeas de Juarros, a 6 de mayo de 2026.

El alcalde,
José Ignacio Colina Contreras